## TRASLADO DE EXPEDIENTE a la UJA, Convalidación Parcial de Estudios (Información, Requisitos...)

Aquí encontrarás la Información, Requisitos, Normativa, Criterios de Admisión/Denegación, Modelo de Solicitud, etc... para solicitar el Traslado de Expediente a las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén.

\*\*AVISO IMPORTANTE!! Contra la Resolución Provisional de fecha 28 de octubre de 2025, mediante la que se efectúa la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, y que no agota la vía administrativa, aquellos interesados que no estén incluidos en las listas provisionales, podrán presentar reclamación ante el Decano de Ciencias de la Salud en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el correo faccs [arroba] ujaen [punto] es o a través de la sede electrónica.

## **Enlaces relacionados**

- Si quieres solicitar el TRASLADO DE EXPEDIENTE a la Universidad de Jaén, pincha sobre este enlace
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2011, por el que se aprueba la Normativa para la admisión como alumnado de la Universidad de Jaén, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Grado, de alumnado con estudios universitarios españoles

## **Documentos relacionados**

- Convocatoria/Oferta de Plazas para Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros para el Curso 2025/2026
- Convocatoria/Oferta de Plazas por Traslado de Expediente a la Fac. de CC de la Salud de la UJA para el Curso 2025/2026
- Resolucio?n FCCS Enf Admitidos por Trasl\_Exped para el Curso 2025/2026
- \*\*Convocatoria EXTRAORDINARIA de Plazas por Traslado de Expediente al Grado en Medicina (UJA) para el Curso 2025/2026
- \*\*Resolución Definitiva Convoc. EXTRAORD de Plazas por Traslado de Expediente a Gr. en Medicina (UJA) para el Curso 2025/2026